



## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 700R

25394

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 27/03/2024

Hora de emisión: 00:00:00-05:00

Fecha de vencimiento:

Fecha de Validacion: 27/03/2024

Hora de Validacion: 09:57:14



## SUCURSAL DE EMISIÓN:

REGIONAL ESTATAL

## CLIENTE:

UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL

## IDENTIFICACIÓN:

900127032

## DIRECCIÓN:

CARRERA 30 NO. 25 90 PISO 16

## CIUDAD:

Bogotá, D.C.

## TELÉFONO:

3779555

## TIPO DE MONEDA:

COP

## VALOR DE LA TRM:

## TOMADOR:

UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL

## IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900127032

## FORMA DE PAGO:

Contado

## MEDIO DE PAGO:

Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.  
18764037584392 DEL 7/10/2022 AUTORIZA DEL  
No.20001 A 40000  
VIGENCIA HASTA 7/04/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.  
012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -  
RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -  
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD  
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE  
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO  
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN  
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.  
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.  
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA  
TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	AUTOMOVILES	IP	19	1.00	\$ 57,404,295.80

Total  
1

SUBTOTAL \$	57,404,295.80
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (19%) \$	10,906,816.20
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

**TOTAL \$ 68,311,112.00**

SON: SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CIENTO  
DOCE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

## DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 57.404.295,80	Base no gravada IVA	\$ 0.00
Base gravable imptoconsumo	\$ 0.00	Base no gravada imptoconsumo	\$ 57,404,295.80

No de Poliza: 1011732  
No de endoso: 1  
Ramo: AUTOMOVILES  
Sucursal: REGIONAL ESTATAL  
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

## OBSERVACIONES:



CUFE: af3532e9daf9bf3a964c4bfdfc97eb45e0179b7bac676e0a96b96799fe7a7cc68f42a0716a0e6e2702662a85e718f67

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra  
de cambio, según artículo 774 del código del comercio